

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11007 *Orden JUS/622/2022, de 30 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición entre notarios, convocada por Resolución de 10 de marzo de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.*

Por Orden JUS/946/2021, de 8 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 2021, y posterior corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado y en la base cuarta de la Resolución de 10 de marzo de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se convoca oposición entre notarios y notarias, se nombró al Tribunal calificador de la citada oposición.

Ante la renuncia por justa causa presentada por un miembro del Tribunal calificador, don Pablo Hernández-Lahoz Ortiz, Abogado del Estado-Jefe del Área Concursal en la Subdirección General de los Servicios Contenciosos, se procede a su sustitución y se nombra vocal para dicho Tribunal a don Luis Gonzaga Serrano de Toledo, Abogado del Estado-Subdirector General de los Servicios Contenciosos.

Madrid, 30 de junio de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.